



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-014-2024 – 10 de abril de 2024

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el veinte de febrero de dos mil veinticuatro.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
1-3.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 7A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

ThG8dzn5ovbgkdVzZBeV+dcmAdj2LiBVCv8QO5
Ln2P4W4otaKhP3nD5KcGT0nEVeqiQG0iYnQbq
eXKYouWpJZsFZguX5V9JeABI2HOWLyXpApbn
MFF0jg8TP5wO3G4N2mYgHCp/ZrjypDul+SeZC
Uy8h1dZoRHfZnZb5qvYQnC7JQ0AkCm/OVp75f
ChSEWYpCkQ1xVEt8fj1ap5m6qSgzV/blkVW51q
1AScBGZYHluyu9d0q950oG2BUAnOpEIP+c4Bo
u124a2njSjSqYKQBF4PiKIH+nmcBFi0SKmRlzV
O+UyVhZB8FNO2OY/WF6x+Kyx5VHJJs/6+Dg5
CklSYDNg==

00001000000510304919

miércoles, 10 de abril de 2024, 05:45 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

SZoGu5oy+Fqk3W/Sxh2rF1594YsQcWk54Jbiwz
UPJtNlkxy01RuuplcsrqTFwT/8gn/umv3g6ou7icU
Xvb7q3Ve0ICffGkcQLZ17EsW/Wv5va4GfKripd
0nb3rBb7CFPn1gWM3O0Ofhawd3TjrpACjW9f07
cxbDm5lbG3yJP3Q7nQiw5Nmg1wizNLFYvKQ8
iMlBircCCI3tjizlcBtPJs6O6NCCJaJlc6Evv6gh3Hn
87z9URbP/YG5fVY2k7YuN8nDjvIYVzSTYMsj0p
s8Vann0VDpdVblMiklv8/0FUNAQ83EQ1VsmNy
DQMiuHWN7n4M1868Fsrkt1+HmCSQz2A==

00001000000511731923

miércoles, 10 de abril de 2024, 05:39 p. m.
FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

7ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenas tardes. Hoy, veinte de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la séptima sesión ordinaria de dos mil veinticuatro del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, de manera presencial en la sede oficial de esta Comisión.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se difunda en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe de quienes se encuentran presentes.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que se encuentran presentes en esta sesión todos los Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica: Andrea Marván Saltiel, Presidente de la Comisión; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Les pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día o bien si quisieran hacerle alguna modificación?

No advierto que se quieran realizar modificaciones, por lo que inicio con el desahogo.

Como Primer punto del Orden del Día, tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ambos actuando como fiduciarios, que corresponde al expediente CNT-002-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Muchísimas gracias, Señora [Comisionada] Presidenta [Andrea Marván Saltiel]. Es usted muy amable.

La operación notificada consiste en la adquisición por parte del Fideicomiso 2157 de seis (6) **B** y una (1) reserva territorial adyacente a una de las **B** las partes están señaladas en el proyecto que circulé.

Eliminado: 3 palabras.

Esta operación [REDACTED] B
[REDACTED] Sin embargo, [REDACTED] B
[REDACTED]

La operación también contempla una reserva territorial, [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]

Considero que la operación es neutral al proceso de competencia y recomiendo autorizar.
Muchas gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?
Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-002-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo y último punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Fideicomiso de Fomento Minero; Servicio Geológico Mexicano; y [REDACTED] B que corresponde al expediente CNT-014-2024. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Gracias, Comisionada Presidenta.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El ocho de febrero de dos mil veinticuatro, el Fideicomiso de Fomento Minero (en adelante, "FIFOMI") notificó a esta Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica. Ese mismo día, el Servicio Geológico Mexicano (en adelante, "SGM") se adhirió a la notificación de la concentración, mientras que, [REDACTED] B se adhirió el trece de febrero de dos mil veinticuatro.

La operación notificada consiste en [REDACTED] B

- I. [REDACTED] B
[REDACTED] de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "ESSA").

[II.] FIFOMI adquirirá de [REDACTED] B de las acciones [REDACTED] B de ESSA.

Derivado de lo anterior, FIFOMI [REDACTED] B de una participación accionaria en ESSA [REDACTED] B [REDACTED] B asimismo, SGM [REDACTED] B de las acciones de ESSA.

[REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Se advierte que [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Asimismo, en la operación notificada no se cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca la obligación de no competir.

En este sentido, la Ponencia recomienda autorizar la operación toda vez que tendría pocas probabilidades de afectar negativamente la competencia y libre concurrencia.

Por último, me gustaría mencionar que el análisis presentado sólo se limita a las implicaciones en términos de competencia, el cual se encuentra en nuestra esfera jurídica, y no involucra los aspectos financieros que la empresa ESSA pudiera tener.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-014-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del veinte de febrero de dos mil veinticuatro.

Eliminado: 1 párrafo, 4 renglones y 41 palabras.

Muchas gracias.